



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Callata Pacuncani, 02 de Octubre del 2024

OFICIO N° 38-2024-IEI N° 695- CP/D.

SEÑOR : Prof. Norka Belinda Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE
PRESENTE:

ASUNTO : Reitero solicitud de apoyo económico humanitario para cubrir gastos de intervención quirúrgica de menor matriculado en la IEI N° 695.

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de llegar a vuestro corazón solidario y por su intermedio a los que usted tan dignamente representa con la finalidad de apoyar a Deyson Daniel Atencio Maquera, un niño de 4 años cumplido en el mes de Julio, diagnosticado con GENU VARUM, condición que consiste en que sus piernitas son arqueadas, con una curvatura exagerada hacia afuera de las rodillas mientras los pies y los tobillos se tocan entre sí. Deyson requiere una intervención quirúrgica en la especialidad OSTEOTOMIA.

El pequeño Deyson, quien está matriculado en nuestra institución en el aula de 3 años, hace tiempo que su familia está intentando lograr operarlo por medio del Seguro Integral de Salud (SIS), puesto que son de muy bajos recursos económicos; el niño ha sido enyesado en varias oportunidades sin progreso alguno, del Hospital de Ilave han intentado referirlo al Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña - INSN en Lima, hasta la fecha sin ningún resultado, lo último que le respondieron fue que no cuentan con los materiales pertinentes y apropiados para realizar dicha operación, sin embargo tenemos una luz de esperanza, una intervención quirúrgica de manera particular, él niño es muy alegre, inteligente sin embargo su condición física lo limita y cuando juega o quiere participar con los demás niños le causa un profundo dolor, por lo cual nos vemos obligados moralmente a solicitar el apoyo económico apelando a su altruismo, sensibilidad, el mismo que promovemos con el lema "Hoy por mi mañana por ti" para colaborar con un granito de arena a Deyson por una niñez feliz, para corroborar el caso se envía video del menor con autorización de los padres y para la entrega de cualquier apoyo se realizaría a la madre del menor Sra. María Maquera Flores con DNI N° 76201428.

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para renovarles los sentimientos de mi estima personal y agradecimiento profundo.

Atentamente,




LIMA AYOBA
DNI N° 403264
DIRECTORA